

Quiero saludar y agradecer a la ESGUE por la invitación para compartir alguna reflexión sobre la Política de Defensa Nacional. Lo hago aquí también frente a oficiales que son responsables de custodiar un territorio, una pradera azul como bien dicen uds, más extensa que la pradera verde que define nuestra tierra. Pero esto no es solo un tema de cantidad ni de extensión, también es de realidades geopolíticas y estratégicas que son quizás donde más cambios y más profundos se producen. Nuestras

aguas están siendo cuna, soporte y plataforma de varios de los cambios más importantes de los actuales y próximos tiempos. No solo la eventualidad siempre vigente de la extracción de minerales y combustibles fósiles, sino el hidrógeno verde, las comunicaciones con el extendido de la fibra óptica, la preservación de recursos naturales que no son infinitos y deben ser cuidados. El comercio y nuestra imprescindible apertura al mundo, las comunicaciones en general y por

supuesto también el turismo y la cultura.

El mar, nuestros ríos, espacios acuáticos. Son el sistema vincular del mundo, la región y el país.

Los canales y corredores, nuestras vías marítimas son la puerta del desarrollo nacional.

Uruguay cuenta con FFAA democráticas, constitucionalistas y republicanas y yo como ministro de Defensa Nacional siento el orgullo de, junto al Presidente de la República, ser

su Mando Superior y Constitucional. Las FFAA. no son propiedad de ningún gobierno, ni partido político, son de la Nación. Son las FFAA. de la Democracia y la República.

La Defensa Nacional es un concepto político y de ciudadanía.

Las militares llevan adelante profesionalmente misiones y tareas que la política institucionalmente, el Poder Ejecutivo o el Parlamento, es decir los PPPP. deciden.

Es un área de nuestro presupuesto nada menor, que insume cerca de 500 millones de dólares anuales, representando un 1% del PBI, casi el 7% de los recursos de la administración central + organismos del 220.

**En nuestro gobierno hemos definido que la política de Defensa Nacional está inscripta en un concepto más amplio que es la de estar al servicio de la seguridad humana, definido así por la ONU en 1994. Por ello reafirmamos, no es un tema solo de**

**militares, es un tema de decisión política y ciudadana. Ustedes son los profesionales que ejecutan la política militar y que asesoran al mando superior.**

Según se señala en la resolución 66/290 de la Asamblea General, “La seguridad humana es un enfoque que ayuda a los Estados Miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus

ciudadanos”. En la resolución se exigen “respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas”.

Dentro de lo que permite la Ley, aquel concepto tradicional de una Defensa pensando en hipótesis de conflicto entre Estados está perimida. Vivimos en un continente de paz y no son esas las hipótesis de conflicto que justifican la

necesidad de FFAA profesionales. No vamos a hacer la guerra a nadie.

Sin embargo, las nuevas amenazas, que son más peligrosas incluso que aquellas, hacen imperiosa y vigente esta necesidad. **El narcotráfico, el terrorismo, los ciberataques, el cuidado y protección de nuestros recursos naturales y riquezas, el control de nuestras aguas jurisdiccionales, el control del espacio aéreo, el cambio climático y sus consecuencias, las**

**infraestructuras críticas. Todas estas son, entre otras, las nuevas amenazas a nuestra seguridad humana, donde la política de Defensa tiene un rol estratégico clave. El ejercicio de la soberanía no es un concepto antiguo como muchas veces se pretende calificar. Su amenaza adoptó otras formas, quizás algunas más sutiles, pero tan o más peligrosas como las tradicionales, que justifican por si misma la existencia, profesionalismo y**

**despliegue de nuestras FFAA.**

Debemos resignificar en su vigencia indiscutible los conceptos de soberanía y patria. Abiertos al mundo e integrados a la región sí, pero desde nuestra realidad nacional propia.

El país, nuestro país, tiene en sus FFAA un instrumento hábil, constitucional para enfrentar estas amenazas con independencia y soberanamente.

**Alguien encomendaría a una empresa privada la protección de**

**nuestra soberanía, o de nuestras  
fronteras y mar. Alguien en peregrina  
idea tercerizaría esta función  
esencial de su Estado / Nación**

Quando reiteradamente surgen voces  
cargadas de prejuicios y de un  
antimilitarismo adolescente que plantea  
eliminar las FF.AA, uno tiene el derecho  
a preguntarse: ¿a quién o quiénes se  
beneficiarían de que no existieran?

Repaso y les cuento algo de lo que venimos haciendo en este sentido:

Lo primero es haber dado explícitamente un respaldo institucional y moral a nuestras FFAA y actuar sin prejuicios ni preconceptos. No vamos a permitir que la ideología y los prejuicios valgan más que nuestras instituciones.

**Las FFAA tienen el respeto y el respaldo que se merecen de su mando civil y político.**

Nadie imaginó que apenas dos semanas después de asumir el gobierno, estallara la pandemia aquí y que esa amenaza que está escrita en nuestro Decreto de Defensa Nacional se transformara en un ataque biológico real que encontró a las FFAA en la primera línea en su combate. Las fronteras fueron controladas en todos sus aspectos sanitarios y migratorios con una institución que se desplegó inmediatamente para defender la salud los uruguayos. La Defensa Nacional

tuvo ahí en nuestro concepto de Seguridad Humana, su prioridad en la defensa de la salud. Repatriación de compatriotas, cierre de fronteras, reparto de vacunas, traer respiradores, garantizar insumos médicos, todo lo que se necesitó.

Sin duda que Uruguay le debe a sus científicos y personal de la salud un enorme agradecimiento por su papel durante la pandemia, pero también a las FFAA le debemos reconocimiento por

haber estado en primera línea de batalla.

Las fronteras son áreas sensibles en cualquier país. El nuestro no escapa a eso. Son ámbitos de desarrollo y tránsito del crimen organizado, narcotráfico, contrabando, abigeato. **177 delitos en curso de este tipo fueron reprimidos y evitados desde marzo de 2020, así como 3640 ingresos irregulares al país, en el marco de la ley de fronteras que pusimos en marcha en esa fecha.**

Desde marzo 2020 más de 800 efectivos se despliegan diariamente en tierra, mar y aire. Esta misión la iremos adecuando y perfeccionando.

En este sentido debo destacar el trabajo con agremiaciones de productores graneleros en el litoral o en Bella Unión con productores agropecuarios, y con cámaras de comercio de Salto, Paysandú y Rocha con los que hemos trabajado en temas de frontera y abigeato, en una interacción novedosa de ámbitos que generalmente no se

comunicaban entre sí, como el de productores, comerciantes y emprendedores con el MDN y las FFAA.

Venimos interactuando y profundizando el trabajo con el MDN de Brasil y Argentina. Es así que ya hemos coordinado con el Ministerio de Defensa de Brasil realizar, en el futuro, operativos en espejo, cada uno en su franja fronteriza, simultáneamente. Hemos reiniciado un camino de relacionamiento y de cooperación con países como EEUU y con ello se

profundizaron posibilidades y cooperación académica militar, de formación y de entrenamiento. Volvimos a participar en operaciones como Unitas y Panamax, amparados en conceptos profesionales y no en prejuicios ideológicos. Ámbitos similares de cooperación iniciamos con Corea del Sur, como así también se aprobó el convenio marco de Defensa con China, entre otros. La cooperación en Defensa es para nosotros un ámbito fundamental, desde la perspectiva de un

país como el nuestro que construye su relacionamiento a partir de principios de soberanía, autodeterminación, multilateralismo, con una larga trayectoria y liderazgo en las misiones de paz. Nuestra Defensa también tiene como pilar nuestro relacionamiento internacional.

Quiero abordar la jerarquización de los soldados y marinos desde otro ángulo. Todos sabemos que los salarios de éstos son los más deprimidos de la administración pública. **Comenzamos**

**en la Ley de Presupuesto 2020 y continuamos en la rendición de cuentas que se está votando ahora un proceso de recuperación salarial justo y necesario.**

**Para que tengan una idea, la brecha salarial entre un administrativo ingreso y un soldado de ingreso a marzo 2020 era casi de un 40% (36%). Hoy esa brecha se redujo a 25% y todo esto en medio de una economía signada por la pandemia. En la rendición de cuentas se incluyen fondos**

para que a partir del 2023 rija un aumento salarial para personal subalterno y oficiales jóvenes que llegará en los grados más bajos de soldado al 7,8% y a lo que se sumará por primera vez en la historia, partidas por nocturnidad cuando así corresponda.

En dos años y medio de gestión la masa salarial incremental para los grados más bajos llega a 1.743,373 millones de pesos, muy por encima a lo destinado en la totalidad del quinquenio pasado.

Una vez más, la pandemia no fue excusa.

Nuestras FFAA tienen un papel social con efectos también en la atención a la contingencia social y es así que el “Plan invierno y Frío polar” las tuvo en primera línea. A la fecha, las FFAA durante este año han brindado 14.500 alojamientos en apoyo al Mides.

En Uruguay las inversiones en Defensa son siempre cuestionadas. El vivir en una zona de paz hace ver lejanas estas

cuestiones. Sin embargo, las amenazas que se mencionaron, el papel en las emergencias, así como la protección de nuestra soberanía en tierra, mar y aire y de los recursos naturales son parte de nuestra seguridad.

No podemos ponernos al día en un período, pero sí iniciamos un proceso imprescindible. **En pocos días, horas, llegarán las nuevas patrullas costeras y fluviales desde EE. UU, aprovecho aquí a felicitar a sus tripulaciones que llevaron una misión**

**muy importante y con total éxito. Antes de finalizar el presente periodo de gobierno esperamos que se sumen a éstas, el buque que donó la república de Corea y buques tipo OPV. Se está operando un proceso de renovación como hacía mucho tiempo no se tenía. Los Hércules fueron vitales en la pandemia repatriando compatriotas, trayendo respiradores, ultrafreezers y en nuestra proyección antártica. Ya se está construyendo la base oeste de la**

**Armada Nacional en Fray Bentos, y si todo va bien el próximo año quizás finalizando el primer semestre se inaugure. Estamos trabajando en otro tipo de actualizaciones de equipamiento para las fuerzas, incluida ésta.**

El gobernante tiene la obligación de tomar todas aquellas decisiones que nos hagan más seguros y libres.

Desde el punto de vista institucional enviamos un proyecto de reforma de la

Ley Orgánica de las FFAA. En él establecemos criterios modernos y necesarios de trabajo conjunto de las FFAA a través del Estado Mayor de la Defensa, a quién estamos potenciando como organismo coordinador de todas las fuerzas. En ese sentido destaco la creación del Comando Conjunto de Ciberdefensa en ese organismo. Los 5 ámbitos de la Política de Defensa son tierra, mar, aire, extraterrestre y ciberespacio.

Asimismo, establecemos transversalidades en la formación de los oficiales con la idea de que las nuevas FFAA deben tener, desde la formación de sus profesionales, la visión de un trabajo conjunto y eficaz.

A nadie escapa que impulsamos una política de cercanía de las FFAA con la sociedad, participando en distintas áreas para brindar apoyos y servicios a la comunidad. Son servidores públicos con una formación especial, en una organización vertical y muy versátil.

Los militares uruguayos tienen en los cuarteles su unidad base, pero para este gobierno su accionar está en cualquier parte del territorio donde el mando político lo determine. Han colaborado y colaborarán en todo aquello que sea necesario para garantizar en su mayor grado la seguridad humana integral de los compatriotas. Por eso, días pasados ofrecimos la colaboración de las FFAA a las autoridades de la educación ante la incomprensible medida sindical de dejar sin guardia gremial que permita la

alimentación de los escolares los días de paro. Ese es un límite que no se debió pasar. Les agradecemos a cada fuerza el compromiso en la tarea. Eso participa también de un papel social, que hace también a decisiones de seguridad humana. Lo mismo sucedió durante todo el invierno largo en materia de apoyos al MIDES tanto en alojamientos como en alimentación.

En materia internacional, donde somos reiteradamente reconocidos por la participación en misiones de paz en lo

que a partir de 2005 es una política de Estado, ya que el FA pasó a apoyarlas al llegar al gobierno, hemos planteado a la ONU nuestra intención de participar en nuevas misiones con distintas capacidades, previa evaluación de cada una. Por ejemplo, propusimos a final del año pasado, en la Conferencia Ministerial sobre mantenimiento de la paz que organizó Corea del Sur, una fuerza de respuesta rápida, QRF por su sigla en inglés, integrada por 210 efectivos con su respectivo

equipamiento, que podría estar pronta y entrenada para 2024.

Nuestras Fuerzas, casi en lo que puede parecer una contradicción deontológica, al revés de lo que define su naturaleza, son. **especialista en hacer y consolidar la paz.**

**La Defensa Nacional fue históricamente un tema relegado en la agenda nacional y política e institucional. Entre todos estamos logrando que sea una parte**

**fundamental en la agenda país. Así como elevar el reconocimiento que hacía nuestras fuerzas tiene la población. No por lo que algunos puedan hacer creer sino por lo que son y hacen todos los días.**

**Hemos pasado estos años tiempos intensos.**

**Son tiempos que modifican, que cambian, que corrigen, que crean pero que lo hacen sobre una matriz histórica que impregna en sus 205**

**años la misión de nuestra Armada  
Nacional, Una Institución Honorable  
e Imprescindible para la Nación.**

**¡Muchas gracias!**